

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 18 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas para el fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social, al amparo de las Órdenes que se citan.*

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 8 de febrero de 2006 (BOJA núm. 46, de 9 de marzo) modificada por la Orden de 29 de junio de 2007, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y el artículo 31 del Decreto 282/2010, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial resuelve hacer públicas las subvenciones dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social concedidas durante el año 2015.

Aplicación/Partida Presupuestaria: G/31B/76300/99.

Entidad: Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.

Programa: Fomento del Empleo.

Subvención: 865,07 euros.

Expediente: 29/4703/2015ARQ/1.

Entidad: Ayuntamiento de Archidona.

Programa: Fomento del Empleo.

Subvención: 1.803,00 euros.

Expediente: 29/3601/2015ARQ/2.

Málaga, 18 de diciembre de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.